

# Explicación multidimensional de la dinámica sociolingüística en Andalucía

El caso del español de Málaga

Antonio Manuel Ávila Muñoz  
Universidad de Málaga

El español hablado en la ciudad de Málaga puede representarse en la actualidad mediante un modelo teórico fiable y compacto gracias a los diversos trabajos que desde hace más de veinticinco años se han encargado de describir, analizar y explicar esta variedad lingüística del sur de España (Villena Ponsoda, 1996; Ávila Muñoz, 1994, entre otros). Las constantes observadas en todos estos trabajos nos permiten afirmar que los hablantes de esta ciudad se mueven en un continuo de variación en el que las dinámicas de convergencia y divergencia respecto al estándar están gobernadas por unos patrones de prestigio subyacentes que condicionan los usos lingüísticos analizados. Este trabajo representa la situación descrita a partir de un modelo multidimensional que imbrica diversos planos: por un lado, el correspondiente a la dimensión estándar-vernáculo; por otro, el que dibuja una dimensión gobernada por valores correspondientes al estándar regional sólidamente asentado en Andalucía occidental. Las conclusiones son extrapolables al conjunto de la realidad sociolingüística andaluza (y, muy probablemente, del español europeo meridional).

**Palabras clave:** sociolingüística, variación lingüística, español de Andalucía, modelos multidimensionales de representación, prestigio sociolingüístico, convergencia, divergencia

## 1. Introducción

En el campo más tradicional de las ciencias del lenguaje es habitual suponer que las opciones alternativas de las formas prototípicas constituyen hechos excepcionales y, por tanto, situados al margen del interés lingüístico propiamente dicho (variación dialectal o geolingüística; mezclas interlingüísticas; alteraciones lingüísticas; opciones estilísticas, etc.). De este modo, la base para la definición de

los aspectos alternativos se somete a la comparación con el sistema de constantes o invariables, considerado como estable e inalterable y juzgado, además, como único y *legítimo* en la actitud de los hablantes (Lambert et al., 1960). Dicho sistema invariable se identifica directamente con la realidad cuando, muy al contrario, constituye un objeto formal construido para su explicación y, en muchas ocasiones, una simplificación como resultado de la imposición de uno de los sistemas sobre los demás en el seno del diasistema. Las dicotomías fundadoras de los principales modelos lingüísticos clásicos (lengua y habla; sincronía y diacronía) cumplen una misión importante en el plano científico al diferenciar aspectos o perspectivas de interés en la realidad observada, aunque paradójicamente no son reales desde el punto de vista empírico, en el sentido de que sus conceptos no existen con independencia del modelo construido (Villena Ponsoda, 1992). Por esta razón, es absurda la discusión sobre la homogeneidad de la lengua (como una institución social que funciona en la realidad sociolingüística) o sobre la estabilidad de los estadios lingüísticos (como sistemas sincrónicos), puesto que nos estamos refiriendo a representaciones teóricas (no existe una lengua estable e inalterable suspendida en el tiempo ni ajena a las diferencias, desigualdades, conflictos y variaciones). Dichas representaciones no son imaginables como sustituciones de la complejidad y continuidad de lo real (Coseriu, 1955, pp. 11–28).

No obstante, también se han desarrollado corrientes especializadas en la descripción de los fenómenos lingüísticos relacionados con la libertad individual, el polimorfismo, la variación y el cambio, aunque no es de extrañar, si consideramos lo expuesto en el párrafo anterior, que este desarrollo haya sido, a veces, una opción complementaria o secundaria. En estos casos, tomando como base los propios hechos lingüísticos, se ha pretendido una explicación funcional (esto es, ligada al uso) de la variación, en perjuicio de la investigación de las propiedades formales (es decir, relacionadas con el sistema). De hecho, la solución sociolingüística del problema estará siempre en deuda –lo que no significa en modo alguno su identificación– con los procedimientos de disciplinas precursoras en este terreno como la dialectología, la geolingüística, los estudios de contacto de lenguas, de bilingüismo, de estilística lingüística, etc. (Villena Ponsoda, 1992).

En efecto, la investigación de los aspectos funcionales o de uso lingüístico condujo inevitablemente a la interdisciplinariedad (antropología; etnografía; sociología) y a la comparación intersistemática e intercultural. Aquí reside, precisamente, la base de la renovación de valores que la sociolingüística ha pretendido propugnar desde sus orígenes (Hymes, 1964, p. 51; 1966, pp. 115, 132–133; 1967, pp. 32–33, 37–38) que se basa en los siguientes principios:

1. Entre las lenguas y las variedades lingüísticas se busca una relación de *simetría intrínseca*. De esta manera, la sociolingüística se manifiesta contraria a la

*communis opinio* social corriente, tanto en lo que se refiere a la concepción teórica y a su sostén filosófico (Sankoff, 1988), como en lo tocante a la metodología (Labov & Harris, 1986, pp. 20–22);

2. La *legitimidad lingüística* (Bourdieu, 1977, 1982) –previsible desde estos supuestos de igualdad– se busca más en los contenidos o funciones que en las formas: todos los sistemas lingüísticos son válidos en tanto que son aptos como sistemas de comunicación en su contexto social de uso (Labov, 1970, 1972b, 1975). Se propicia así una faceta claramente aplicada o de intervención social muy relacionada con los orígenes de la propia sociolingüística. En realidad, dos de los focos desencadenantes de la investigación sociolingüística tratan del problema de la raíz lingüística de la desigualdad de la enseñanza y sus efectos sociales (tanto externos como internos): los estudios de Basil Bernstein (1971–1975) en Gran Bretaña y los relacionados con los planes compensatorios de la enseñanza en ámbitos desfavorecidos (Baratz & Shuy, 1969; Williams, 1970);
3. La realidad lingüística, pues, se consolida como heterogénea; las opciones alternativas de las variedades ‘legítimas’ o canónicas no solo demandan por derecho propio un lugar en el seno de la teoría, sino que exigen el mismo *status*, el mismo tratamiento y atención (Weinreich, 1954). La variación en el lenguaje se nos revela como estructurada y resulta inherente al propio sistema (Weinreich et al., 1968);
4. Los hechos variables, considerados como no excepcionales ni subordinados con respecto a las formas lingüísticas invariables, atestiguan la existencia de categorías de un nivel superior con significación propia y específica.

A partir del establecimiento de estos principios, la investigación variacionista propuso la necesidad de estudio de las variedades en atención al uso lingüístico y a la estructura lingüística (Labov, 1972a). Entre las primeras –variedades según el uso– se encuentran los sociolectos o repertorios (variedades diastráticas o de referencia grupal) y los estilos o registros (variedades diafásicas que caracterizan al individuo). Las variedades relacionadas con la estructura lingüística son las dialectales, geográficas o diatópicas que se centran en el vocabulario, la pronunciación y las estructuras gramaticales, fundamentalmente. Para referirse a las variedades diatópicas, la bibliografía más relevante prefiere el término de ‘variedad geográfica’ al de ‘dialecto’ porque el segundo está ciertamente estigmatizado. Además, ‘dialecto’ remite muy a menudo a una noción no exclusivamente geográfica. Es evidente que hablantes que posean una serie de características comunes dentro de una comunidad geográfica determinada pueden representar un subconjunto poblacional con un dialecto común. Para los miembros de la comunidad que no utilicen esa variedad, el dialecto habrá adquirido un valor social. No es extraño

comprobar cómo los hablantes de ese dialecto tengan poco acceso a la interacción dentro de su comunidad, y que, al sentirse marginados, incluso se aislen del entorno social.

Todos, en definitiva, somos hablantes de alguna variedad lingüística y esta, a veces, suele estar considerada históricamente como ‘inferior’ e infravalorada por los estamentos de poder y por la sociedad en general. Es muy importante, entonces, conocer, respetar y valorar todos los usos lingüísticos y entender que los distanciamientos respecto a la norma estándar forman parte de la composición natural de las lenguas y se atienen a patrones sistemáticos que deben ser descritos. Su estudio se hace inexcusable y en el presente artículo proponemos un avance hacia el conocimiento de la realidad sociolingüística de la comunidad de habla del español de Andalucía mediante la observación de los movimientos dinámicos de convergencia y divergencia dialectales (Villena Ponsoda, 2008a; Moya Corral, 2018; Villena Ponsoda y Vida Castro, 2016). Estos movimientos están provocados por flujos comportamentales motivados por complejas dinámicas en las que el factor de prestigio se muestra como determinante. El estudio del caso de la ciudad de Málaga se propone como ejemplo real del dispositivo teórico que sustenta nuestro trabajo a través del cual pretendemos demostrar la existencia de un estándar de pronunciación regional divergente del estándar nacional que responde, además, a un prestigio de carácter dinámico con importante influencia en la comunidad.

## **2. Marco conceptual**

### **2.1 El prestigio lingüístico**

Está históricamente demostrado que la variación lingüística no es en absoluto caótica, sino que tiende a estar determinada por un conjunto de valores acerca de las variables de uso. Se podría hablar de unos ‘modelos ideales’ que sirven de referencia a los hablantes. Se consideran modelos idealizados de gran peso en el funcionamiento de la comunidad de habla sobre los que se sustenta el entramado teórico de la noción de ‘prestigio’, pues hablar de la relación entre los modelos ideales de la lengua y el contexto social es referirse a las circunstancias y las consecuencias del prestigio social asignado a las variables lingüísticas (Haugen, 1966). Sin embargo, como referentes que son, no poseen existencia empírica, pues lejos de esa idealización, los hablantes producen pautas de uso que son, en definitiva, las regularidades observables en la actuación lingüística de los individuos (Silva-Corvalán & Enrique-Arias, 2017).

Los valores intralingüísticos de prestigio no existen más que como imposición de unas variedades dialectales o sociolectales sobre otras. Esta imposición se articula en dos etapas (Haugen, 1966):

1. La elección de la norma general como conjunto de hábitos lingüísticos considerados como ‘correctos’ por una amplia comunidad, que significa la selección de una variedad o de un uso de entre una serie de equivalentes y su recomendación posterior como la forma o el uso más adecuado. Dicha elección es arbitraria en términos lingüísticos, y toda argumentación a favor de la variedad elegida es una racionalización *post hoc* (aparte de que las formas rechazadas admiten o pueden admitir argumentos interlingüísticos o intralingüísticos equivalentes o, incluso, mejores). El ‘criterio social’ es determinante; además, la terminología lingüística contiene una ambigüedad bien conocida cuya raíz última se encuentra en las dicotomías originales: dialecto y lengua (Coseriu, 1981); lengua y habla (Alvar, 1972; Rona, 1970), etc.
2. La estandarización, como fijación de un uso culto, lleva consigo la supresión de la variabilidad opcional en la lengua (J. Milroy & L. Milroy, 1985, pp. 8, 17, 22 y ss.; Amorós Negre, 2008), cuestión esta fundamental si tenemos en cuenta que la variabilidad, como sabemos, es una propiedad estructural del lenguaje humano. Dicho proceso de supresión es verdaderamente antinatural o, por lo menos, contrario a la naturaleza social real. Tan solo puede llegar a propagarse por medios de instrucción prescriptiva; especialmente a través de la escuela y de otras instituciones de acción ideológica semejantes (Labov, 1970, pp. 229 y ss.; Labov, 1975).

Elección arbitraria y prescripción absoluta son, pues, los rasgos emblemáticos consignados. Cuestión diferente es, por supuesto, que tales valores absolutos se acepten y se practiquen, así como el hecho, a simple vista curioso, de que las variedades lingüísticas más denostadas persistan en su uso (como ya se sabía) y en su autoestima, como han demostrado diversos estudios de campo centrados en la investigación de los dialectos subordinados desde los trabajos de Ellen Ryan en, 1979.

Por tanto, la norma tiene que ser entendida como la lengua o variedad legítima (*langue légitime*) impuesta tras un proceso de selección fuertemente condicionado. El sociólogo Pierre Bourdieu desarrolló una teoría de la lengua legítima que, implícitamente, aceptan los sociolingüistas (Bourdieu, 1977, 1982). Esta constituye la forma de lengua que el poder político define en las sociedades modernas y que ha de prevalecer sobre las demás. Bourdieu, en una línea ya clásica de acercamiento metafórico economicista al lenguaje como producción (Ponzio, 1973; Rossi-Landi, 1968), propuso una interpretación sugestiva del hecho social lingüístico, entendido como intercambio y obtención de bienes y beneficios en el marco

de un mercado lingüístico (*marché linguistique*) sujeto a las relaciones de fuerza simbólica. La jerarquía de poder establece la imposición de unas formas lingüísticas sobre otras y determina la forma misma de los mercados y submercados. Tal y como indica Bourdieu:

[...] la condición para la instauración de las relaciones de dominación lingüística es la integración en una misma comunidad lingüística (dotada de los instrumentos de coerción necesarios para la imposición del reconocimiento universal de la lengua dominante: escuela, gramáticos, etc.) de grupos jerarquizados animados por intereses diferentes. (Bourdieu, 1977, p. 23)

Está claro, entonces, que para que una forma lingüística entre otras se imponga como la única legítima, y para que el efecto de dominación reconocida (y desconocida) se ejerza, es necesaria la unificación del mercado lingüístico, de modo que los diferentes sociolectos y dialectos se midan con respecto a la lengua o variedad legítima (Bourdieu, 1977, p. 23; 1982, pp. 11-62). Ahora bien, la *auctoritas* no reside en la lengua misma; está en los hablantes (identidad) y en su relación con los mercados (temas, leyes); reside en la acción (*se faire écouter*) o en el derecho (*le droit à la parole*): “una lengua vale lo que valen los que la hablan” (Bourdieu, 1977, p. 22).

Conviene reconocer este hecho y aceptar esta contradicción. Cuando una variedad domina los mercados sociales y lingüísticos importantes en la vida comunitaria, de modo que es reconocida como legítima, incluso por aquellos que no tienen dominio (capacidad, competencia) sobre ella, pasa a constituirse como la norma a partir de la cual se definen todas las posibles competencias comunitarias. Por eso, resulta fundamental en materia lingüística la demostración e imposición de una imagen ‘unificada’ y ‘estandarizada’ de la lengua legítima (a saber, respectivamente, reconocida como la dominante y ejemplar y fijada y codificada) (Bourdieu, 1982).

El prestigio es el criterio sociolingüístico fundamental para la explicación del establecimiento de diferencias lingüísticas y de uso lingüístico (Moreno Fernández, 1990, pp. 173-200). En esencia, la literatura clásica distingue, al menos, dos clases de prestigio (Labov, 1970, 1975; Trudgill, 1972): el prestigio manifiesto o patente (*overt prestige*), relacionado con los valores nacionales e institucionales, y el prestigio encubierto o latente (*covert prestige*), unido a los valores locales e informales así como a la lealtad lingüística que tiende hacia las variedades menos prestigiadas de las comunidades de habla y supone una perspectiva complementaria que constituye una importante vía para calibrar las actitudes de los sujetos y de los grupos sociales hacia las variedades ejemplares, de modo que las decisiones en materia de enseñanza lingüística y de planificación idiomática sean adecuadas y efectivas (Trudgill, 1972; Kahane, 1986). Junto a estos extremos, también podría

observarse la existencia de un tipo de prestigio intermedio, el prestigio ‘regional’, cuya presencia se relaciona con un nivel institucional de relaciones formales menos generales –posiblemente distintas– que las correspondientes a los valores nacionales (Villena Ponsoda, 1996, 1997).

Aunque este criterio de clasificación y de concepción del prestigio ha sido con frecuencia criticado (Trudgill, 1974; L. Milroy, 1987, 1988; J. Milroy, 1992), en la medida en que es insuficiente una noción unilateral y relativamente estática del prestigio social demasiado firmemente basada en la teoría clásica de la estratificación (Moreno Fernández, 1990, pp. 173-187), no es menos cierto que su poder explicativo es amplio y no existe, de momento, una teoría alternativa (sí quizás teorías complementarias de la clásica) capaz de erradicarlo totalmente del núcleo de la teoría lingüístico-social.

No obstante, entre las opciones complementarias se encuentra, no ha de olvidarse, aquella que nació con la conocida como la ‘tercera ola de la sociolingüística’ (Silverstein, 2003; Eckert, 2005, 2012). En esencia, la tercera ola supera la asociación directa previa entre los fenómenos de variación y el grupo concreto y, sobre todo, propone una nueva concepción del individuo hablante que pasa a ser persona (activa) antes que sujeto (pasivo). El hablante es considerado un actor social capaz de construir diversas posiciones y personas discursivas para mostrar su identidad social a través de un proceso de indexicalidad lingüística (Silverstein, 2003; Kiesling, 2007, 2009; Johnstone & Kiesling, 2008; Jaffe, 2009). Estas están a su vez vinculadas con categorías locales en las que se manifiestan, de forma culturalmente específica, nociones elementales como las del prestigio que subyace a los acontecimientos lingüísticos. El hablante es consciente de lo que quiere mostrar de sí mismo, de qué manera se quiere presentar ante los demás y cómo pretende que estos lo vean. Para ello, acude al sistema de la variación lingüística y confecciona su propia imagen eligiendo las variantes que más se ajusten a sus intenciones en función del prestigio subyacente que prevalece en cada situación comunicativa. Los procesos dinámicos que genera esta noción de prestigio –a través de la cual cada persona crea su propia identidad social eligiendo las variantes lingüísticas que cree más conveniente para cada situación comunicativa– se encuentra, de hecho, la esencia que justifica este trabajo.

## 2.2 Convergencia y divergencia dialectal

Los hablantes conocen esos modelos ideales de prestigio relativo y los convierten en su ‘norma’ lingüística, en su patrón de uso. Cuando interactúan lingüísticamente tratarán de acercarse hacia ellos en un proceso de convergencia lingüística o, en determinadas circunstancias, por el contrario, se alejarán de esas pautas de actuación idealizadas en un acto de divergencia (Auer, 2005; Auer & Hinskens,

1996; Hernández Campoy & Villena Ponsoda, 2019). De los diversos estudios realizados sobre la situación actual del español hablado en las principales ciudades de Andalucía parece desprenderse una progresiva pérdida de los rasgos diferenciadores de las variedades vernaculares ligadas a las redes sociales y a la territorialidad (Villena Ponsoda & Ávila Muñoz, 2012, 2014; Waluch de la Torre & Moya Corral, 2012; Moya Corral, 2018). Esta situación, por cierto, coincide con la descrita en otros contextos lingüísticos europeos y, por tanto, en ámbitos de lengua no hispana (Auer & Hinskens, 1996; Auer, 2005; Britain et al., 2009). La movilidad geográfica provocada por la inmigración a las ciudades y la movilidad social, junto con algunos factores relacionados con los *mass media*, produce el contacto entre las variedades dialectales y entre estas y el estándar nacional (o la forma regional del estándar nacional).

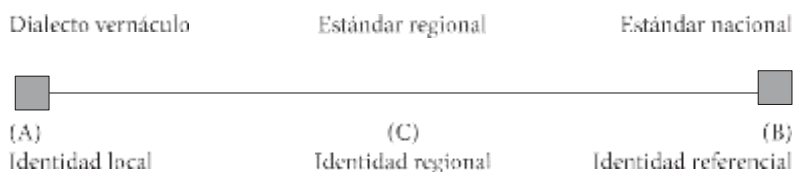
En este contexto se desencadenan dos procesos diferentes de convergencia que, aunque más abajo estudiaremos *in extenso*, ahora esbozamos:

1. Por un lado, las variedades dialectales en contacto se aproximan de modo que tienden a eliminarse los rasgos diferenciadores externos, en beneficio de aquellos modelos ideales más simples (Trudgill, 1986). Este acercamiento o convergencia horizontal entre los dialectos se define como un proceso de ‘formación de koinés’ (*koinisation*) y se ha comprobado en múltiples situaciones comunitarias (Auer, 1988; Kerswill, 1994; Škevin & Šimičić, 2020).
2. Por otro lado, también puede ocurrir que los dialectos en contacto se aproximen, pero tomando como referencia alguna variedad prestigiosa. En el caso del español, este modelo lo constituye normalmente el estándar nacional caracterizado, por contraste con las consideradas variedades vernáculas andaluzas, entre otros aspectos por la pronunciación velar de /x/, la distinción /s/-/θ/ o la pronunciación africada de /ç/ (Villena Ponsoda, 2008b; Villena Ponsoda & Vida Castro, 2016, 2020). Esta convergencia se define como un proceso vertical de ‘nivelación’ (*levelling*) (Hinskens, 1998). A partir de la referencia de prestigio, el resultado del proceso de convergencia puede ser variado: desde la constitución de formas regionales del estándar nacional (estándar regional) hasta la propia identificación de las variedades niveladas con la variedad oral de la lengua común (*Umgangssprache*).

La naturaleza de estos procesos generales interactúa con la diferenciación regional en la zona a la que se refiere el presente estudio: Andalucía; es decir, con la existencia de distintas subvariedades geográficas del español andaluz (oriental, occidental e, incluso, central). Es un hecho conocido que las variedades occidentales del español de Andalucía son, en términos generales, más divergentes con respecto al español ejemplar que las variedades orientales (Carbonero Cano, 1985,

2011; Villena Ponsoda, 1997; Villena Ponsoda & Vida Castro, 2020; Moya Corral, 2018).

Para representar la realidad lingüística andaluza en estos términos, Villena Ponsoda (2001, 2006, 2008a, 2008b) utilizó un modelo de representación de la comunidad de habla como un continuo de variación entre dos extremos relativamente regulares, sistemáticos o concentrados (*focused*) (Hernández Campoy & Villena Ponsoda, 2009). Es decir, zonas donde se da una mayor concentración de rasgos característicos, que contrastan con la generalidad o con una gran parte del comportamiento lingüístico disperso (*diffusion*). Esta representación está basada en el modelo de Robert Le Page (Le Page & Tabouret-Keller, 1985) a partir del cual se concibe la lengua como símbolo de identidad, tanto de integración en el grupo como de alejamiento de este y de aspiración a la integración en otro u otros. Los individuos se extienden y se mueven a lo largo de ese continuo definiendo su identidad social a través del uso lingüístico (Figura 1):



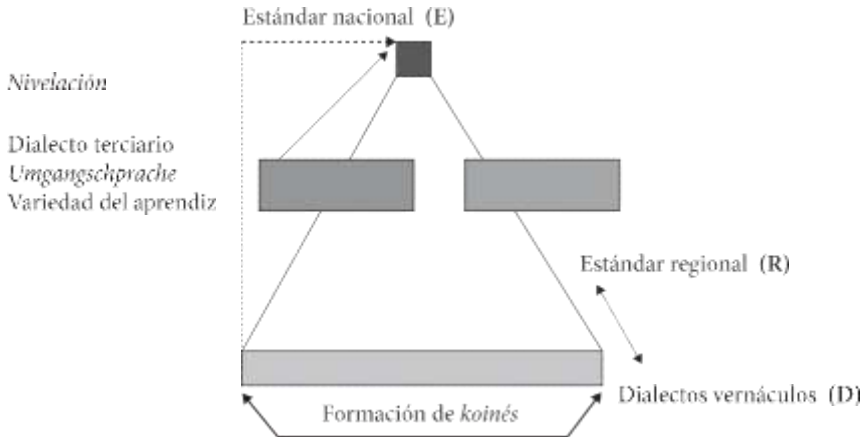
**Figura 1.** Modelo de continuo para la representación de la variedad dialectal (Villena Ponsoda, 2001)

La identidad local (A) estaría ligada al grupo pequeño (red social, piña de amigos, compañeros de trabajo, familiares y vecinos) y se asocia con comportamientos lingüísticos regulares y sistemáticos. Esta lealtad local se relaciona, por un lado, con el mantenimiento de las variedades y de los rasgos vernaculares (L. Milroy, 1980) o, por otro, puede actuar en el refuerzo de los lazos de identificación de las elites dominantes (nacionales o regionales).

La identidad referencial (B) está relacionada con los valores nacionales de integración y con las redes simbólicas (medios de comunicación, símbolos culturales generales, etc.). Este tipo de identidad propicia la ‘deslealtad lingüística’ con el grupo de origen y la convergencia en el sentido del estándar nacional.

Por último, la identidad regional (C) surge en parte como reacción frente a la identidad nacional. Los valores de regionalización –que no regionalismo, pues este se construye desde arriba como proceso de descentralización, mientras que la regionalización se hace desde abajo y puede tener un carácter reivindicativo– se basan en las identidades locales, pero las sobrepasan para construir identidades referenciales alternativas o complementarias de las nacionales.

Villena Ponsoda (2001) desarrolla ese continuo de variación en Andalucía centrándose en hechos de pronunciación que le sirven para representar los procesos antes aludidos de convergencia y divergencia dialectal según la Figura 2:



**Figura 2.** Convergencia y divergencia dialectal en el continuo estándar-dialecto (Villena Ponsoda, 2001)

El eje de variación (E-D) lo constituye el español estándar nacional y las variedades vernaculares más concentradas y claramente evolucionadas con respecto a aquel. Ambos son los extremos del continuo que puede medirse a partir de factores relacionados con el poder y la jerarquía (educación, acceso y contacto con los medios de información), la estructura social (clases sociales) y la organización de la vida comunitaria y del sentido (géneros, cohortes). Como es de suponer, la representación jerárquica de las variedades y de los rasgos no solo se manifiesta en el comportamiento lingüístico efectivo, sino que en su consideración intervienen factores relacionados con las actitudes y con las reacciones subjetivas (Dragojevic et al., 2013). En este sentido, se suele identificar al andaluz vernáculo y a las variedades más evolucionadas con las capas más bajas e iletradas que crean estereotipos sociales, mientras que la caracterización estándar o ejemplar se asocia con los hablantes instruidos o de buena posición social. Esta creencia es común, incluso, entre los propios hablantes andaluces (Santana Marrero, 2017; Santos Díaz & Ávila Muñoz, 2021).

Además, debemos prestar atención a los procesos de convergencia y de divergencia que se producen a lo largo de este continuo. Por un lado, la convergencia 'vertical' en el sentido del estándar nacional (relacionada con la modernización y, por tanto, con abandono de los dialectos tradicionales y de los dialectos regionales) coexiste con la convergencia 'horizontal' entre las distintas variedades dialectales en el polo vernacular del continuo. La primera conduce a lo que Villena

Ponsoda (2001) relaciona con una especie de igualación hacia arriba de las variedades. Una especie de nivelación (*levelling*), cuyo resultado final es la formación de dialectos terciarios o *Umgangssprachen* con variaciones superficiales regionales (Cosseriu, 1981). La segunda facilita un acercamiento entre los dialectos o subdialectos para formar una *koiné* (Trudgill, 1986; Auer, 1988; Auer & Hinskens, 1996; Neteland, 2019).

Por otro lado, junto a las variedades más formales utilizadas en situaciones interdialectales, aparecen formas estándares de los dialectos regionales (R) que no tienen por qué equivaler necesariamente a las realizaciones del estándar nacional salpicadas de regionalismos. Hablamos de casos en los que existen centros que funcionan como referencia, por poseer tradición histórica y prestigio reconocido, que nos permiten hablar de una identidad regional en este sentido. Lo importante sería saber si estos estándares regionales son variedades intermedias en la misma dimensión que el eje estándar-dialecto-vernáculo –es decir, en la dimensión que opone el prestigio patente nacional y el latente local (A y B en la Figura 1)– o si, por el contrario, el estándar regional se debe situar en una dimensión distinta, la que sirve para medir el valor regional, tanto frente al nacional como frente al local vernáculo (Villena Ponsoda, 1997).

### **3. Situación sociolingüística en Andalucía. Los continuos dialectales**

Para mostrar la situación sociolingüística de Andalucía, usaremos el modelo de continuo presentado en el apartado anterior. En determinadas situaciones, los dialectos regionales tienden a disolverse a través de la convergencia con el estándar nacional (Auer, 2005; Auer & di Luzio, 1988; Auer & Hinskens, 1996). Esta convergencia va en paralelo con la adquisición de grados más elevados de educación formal, así como una más intensa exposición a los medios de comunicación y, por lo anterior, con los más jóvenes que, al parecer, obtienen modelos de actuación lingüísticos donde el patrón de prestigio se corresponde con el estándar nacional (Vida Castro & Villena Ponsoda, 2012; Villena Ponsoda & Vida Castro, 2020).

Los valores que quedan por debajo del uso dialectal quedan restringidos a las generaciones de hablantes de mayor edad y a los hablantes sin o con escasa instrucción procedentes de los núcleos rurales o de las clases trabajadoras bajas de las áreas urbanas. Como ha quedado señalado, las variedades regionales convergen entre sí en una *koiné* que acerca progresivamente las variedades.

En este contexto, partimos de una situación que coloca a Andalucía ante dos procesos dialectales y sociolingüísticos diferentes de carácter fonológico que corresponden a las dos zonas subdialectales que tradicionalmente se distinguen

en el español de esta región (occidental, cuyo patrón de realización es el prototipo ‘sevillano’ y oriental, estereotipado como ‘granadino’) (Villena Ponsoda, 2008b; Moya Corral, 2018). De este modo, la estructura sociolingüística y la dinámica sociodialectal confirman, en parte, la vieja geolingüística basada en la isoglosa del ‘plural andaluz’. Sin embargo, es importante reseñar que en las áreas señaladas las variedades vernaculares ligadas a la lealtad y a la cultura local convergen parcialmente en el sentido vertical (o estándar nacional) y en el sentido horizontal (*koinización*, Figura 2).<sup>1</sup>

1. En la zona occidental, los procesos de formación de *koinés* (horizontales) y de nivelación en el sentido del estándar nacional (verticales) se mantienen diferenciados. Esto se explica gracias a la distancia estructural que existe entre este subdialecto y el modelo estándar nacional, de modo que habría que diferenciar entre un estándar regional o ‘sevillano’ –de gran aceptación en los medios de comunicación y en los centros de educación– y un estándar nacional teñido de regionalismos fónicos, cuyo valor funcional sería diferente (Villena Ponsoda, 2008b). El estándar regional occidental se construye sobre la base de las variedades de la Baja Andalucía (Sevilla, Cádiz y Huelva) y, especialmente, sobre la ‘norma sevillana’, surgida a finales de la Edad Media y considerada punto de arranque de la llamada ‘revolución fonológica’ del consonantismo español peninsular, cuyas características más destacadas, huelga decirlo, son la reducción a /s/ de los cuatro fonemas sibilantes dentales y alveolares medievales, en vez de la pareja /s/:/θ/ propia de la ‘norma toledana’, lenición de /ê/, paradigmas verbales más simples, etc.
2. En cambio, en la zona oriental, las variedades son estructuralmente más cercanas al estándar, de modo que la convergencia entre ellas coincide y refuerza los procesos de nivelación y de convergencia en el sentido del estándar nacional (Villena Ponsoda, 2008b; Moya Corral, 2018). Los cambios consonánticos que sustentan la ‘norma sevillana’ no alcanzan prácticamente a la parte más oriental de Andalucía (Jaén, Almería y centro-norte de Granada: /x/, /s/:/θ/, paradigmas verbales muy similares a los del español estándar, etc.). Por tanto, se tiende hacia una variedad intermedia en la que los hablantes no serían

---

1. Aunque en este trabajo nos basamos en una caracterización sociofonológica de las variedades andaluzas, recientes estudios realizados en diferentes niveles de la lengua muestran coherencia con los resultados fonológicos y corroboran la clasificación de las comunidades de habla que se apuntan en este artículo (Díaz Montesinos, 2017; Villena Ponsoda et al., 2017). Para mostrar esta coherencia, en el siguiente apartado integraremos una variable léxica en el modelo propuesto para la ciudad de Málaga que completa la propuesta expuesta hasta ahora referida únicamente a la dimensión fonológica (Villena Ponsoda, 2008a, 2008b; Villena Ponsoda & Vida Castro, 2016; Vida Castro & Villena Ponsoda, 2012).

capaces de delimitar nítidamente como hacen los hablantes occidentales, ni distinguir entre un estándar subregional y un estadio intermedio de la lengua española coloquial común.

En consecuencia, sería apropiado dibujar dos continuos diferentes que se referirían a la convergencia entre dialectos y entre dialectos y el estándar. Es un hecho, además, que la divergencia en la dirección de las variedades vernaculares se considera una especie de paso atrás desde el punto de vista del prestigio patente:

- a. el primer continuo (occidental o ‘sevillano’) muestra tres variedades relativamente separadas: dialecto vernacular, estándar regional y estándar nacional. En este caso, el estándar nacional sería un símbolo más que una realidad al alcance de los hablantes, de manera que es usual encontrar ‘variedades de aprendiz’ (*learner varieties*) en contextos formales (e.g. la realización *sui generis* de la distinción estándar española de /s/ y /θ/ o, quizás, los paradigmas mezclados de los verbos, como por ejemplo, *ustedes coméis* en vez de *ustedes comen*, tal y como en el español atlántico, o *vosotros coméis*, como en el español estándar).

Esta situación nos induce a pensar que el estándar regional podría ocupar una dimensión diferente en el eje fundamental ‘vernáculo estándar nacional’ con lo que nos encontraríamos ante un modelo diferente.

- b. El segundo continuo (oriental o ‘granadino’) tiende a distinguir claramente entre dialecto vernáculo y estándar nacional, pero entre ambos se extiende una amplia gama de variedades intermedias (*Umgangssprache*) teñida de rasgos regionales.

En síntesis, podríamos hablar de dos procesos diferentes en las variedades meridionales del español europeo (Figura 3).

- La formación de una variedad estándar del dialecto regional andaluz que se construiría a partir de una *koiné* con rasgos fonéticos bien aceptados y socialmente prestigiosos (por ejemplo, el seseo, la aspiración correspondiente a /x/ o la pérdida de la /d/ intervocálica). Este ‘andaluz culto’ sería una variedad con posibilidades para establecerse, de modo natural, como un modelo prestigioso de pronunciación para una buena parte de los hablantes andaluces y, quizás también, como un vehículo integrador de la identidad regional.
- La progresiva transformación de la *koiné* subdialectal en español común coloquial, debido al hecho de que esas variedades comparten muchos rasgos con la mayor parte de las variedades no estándar del español: procesos naturales de debilitamiento y pérdida de /s/ y de otras consonantes en posición implorativa y final, elisión de /d/ intervocálica, distinción de /s/:/θ/, paradigmas verbales estándares, etc.



**Figura 3.** Procesos lingüísticos orientales y occidentales en las comunidades de habla andaluzas (Villena Ponsoda, 2000)

En realidad, la situación expuesta hasta ahora parece reducirse a un dilema bastante común, por otro lado, en la actual situación europea con respecto a los dialectos y, en general, a las variedades de bajo prestigio social (Milroy, 1992; Buchstaller & Siebenhaar, 2016; Villena Ponsoda et al., 2019; Cerruti & Regis, 2013; Cerruti & Tsiplakou, 2020):

- i. Las variedades vernaculares sostenidas por la cultura y la lealtad locales, fuertemente marcadas y relacionadas con las redes sociales densas y múltiples, tienden a disolverse en un proceso de convergencia hacia el estándar nacional. Este proceso está muy avanzado en las ciudades y entre las generaciones jóvenes, instruidas e informadas y, fundamentalmente, entre los hablantes femeninos más que entre los masculinos (Ávila Muñoz, 1994; Villena Ponsoda, 1996, 1997; Villena Ponsoda & Requena Santos, 1996). En este sentido, se podría decir que se diluyen las diferencias y se debilita la identidad local y regional a medida que aumenta la integración en el mundo de los valores referenciales nacionales gracias a la instrucción formal y todo lo que va asociado a ella. Estos movimientos convergentes se ven favorecidos por patrones de prestigio patente.
- ii. Los movimientos poblacionales de los últimos cuarenta años (inmigración rural a los núcleos urbanos industrializados o volcados al turismo y movimientos entre provincias y entre barrios en las ciudades al crearse zonas locales nuevas, etc.) han propiciado también una cierta nivelación horizontal entre las subvariedades regionales. Estas *koinés*, cuando hay un centro prestigioso (Sevilla, Granada), propician la formación de variedades regionales con cierta especialización para usos formales (estándar regional). Este estándar regional es tanto más simbólico y puede servir de base a contenidos regionales (regionalización, no regionalismo) cuanto más diverge del estándar nacional.

- iii. El estándar regional occidental se adecua más que el oriental a estos propósitos debido a su divergencia estructural con respecto al estándar. De hecho, un estándar regional relativamente divergente es la única opción alternativa a la convergencia en la dirección del español ejemplar.

#### 4. La situación en la ciudad de Málaga

La consideración del caso de la ciudad de Málaga —en cierto modo, a mitad de camino entre las dos áreas mencionadas y buen laboratorio de observación y experimentación, dados los movimientos poblacionales típicos de la explosión turística de los años cincuenta y sesenta— junto con los datos disponibles de la zona occidental, podría incitarnos a considerar que este estándar ‘divergente’ (iii) se forma sobre la base de los rasgos ‘neutros’; es decir, ni los vernaculares ni los estándares nacionales (Villena Ponsoda, 1996, 1997).

En Málaga se parte de una situación histórica patrimonial con un sistema consonántico meridional que, sin embargo, está atravesada por una amplia variación que supone la alternancia entre el citado sistema y el sistema estándar (Villena Ponsoda, 2001, p. 15). Esta circunstancia refleja probablemente una ‘nivelación’ en el sentido del estándar nacional que se da con más intensidad en las generaciones más jóvenes y tiene su reflejo también en el plano léxico (Ávila Muñoz, 2017). No obstante, este proceso convergente no es exclusivo y alterna con procesos de ‘*koineización*’ y refuncionalización en el plano de las variedades dialectales regionales. En Málaga, entonces, comprobamos movimientos ‘verticales’ y ‘horizontales’ en el continuo descrito más arriba.

La variación sociofonológica de esta ciudad ha sido extensamente estudiada por el grupo de investigación Vernáculo Urbano Malagueño (HUM-392 en el inventario del Plan Andaluz de Investigación), responsable del desarrollo del Proyecto de Investigación PRESEEA en Málaga. A continuación, presentamos las conclusiones más relevantes de los trabajos derivados de los análisis sociofonológicos y léxicos efectuados hasta el momento y su relación con los modelos teóricos de los continuos de variación y los modelos de prestigio que estamos describiendo. Los datos analizados proceden de la explotación del corpus lingüístico PRESEEA-Málaga y suponen una adaptación a los propósitos de este trabajo de la situación sociolingüística presentada en 1997 por Villena Ponsoda de la ciudad de Málaga a finales del siglo XX referida únicamente a la dimensión fonológica. Como vemos en la Tabla 1, en Málaga las variables fonológicas vernáculas más evolucionadas, por un lado y, por otro, las léxicas más conservadoras, o sea, las que son utilizadas mayoritariamente por los hablantes con menor acceso a los mercados sociales y lingüísticos estándares (variables 4, 5, 6, 7 y 8 en la Tabla 1),

son también las más empleadas por los hombres y por los sujetos de origen rural (véanse las Tablas 1 y 2). Por su parte, la variable estándar o menos evolucionada fonológicamente (1) es fundamentalmente urbana y, en mayor medida, femenina. Las variables 2 y 3 merecen comentario especial, pues como se verá, podrían formar parte de los estándares regionales.

**Tabla 1.** Probabilidad media para ocho variables lingüísticas en Málaga (adaptada de Villena Ponsoda, 1996, 1997)

Variable	Prob.	Desv. Est.	N	H	M	Sig.
1. Dist./s:θ/	.58	.36	117	.55 ±.36	.65 ±.34	.002
2. seseo	.11	.19	117	.07 ±.11	.14 ±.22	.053
3. /x>h/	.85	.25	113	.85 ±.24	.84 ±.25	NO SIG
4. ceceo	.27	.30	117	.42 ±.34	.18 ±.34	.000
5. /x>Ø/	.29	.27	113	.31 ±.28	.27 ±.27	.282
6. /ç→ʃ/	.25	.32	98	.40 ±.37	.14 ±.24	.000
7. /d>Ø/	.43	.18	105	.47 ±.20	.41 ±.17	.112
8. DL*	.29	.30	54	.43 ±.35	.25 ±.28	.332

\* DL (Divergencia Léxica) se refiere a la variable léxica. Se trata del mantenimiento activo y pasivo de léxico de proximidad (regional, local) en los hablantes (Ávila Muñoz, 2017)

Los datos de los que proceden las conclusiones expuestas en la Tabla 1 corresponden a la actuación de hablantes de cuatro redes sociales de otros tantos barrios de la capital malagueña con características sociourbanas diferentes, y a un grupo de hablantes rurales procedentes de zonas del interior de la provincia.

En realidad, los barrios presentan características diversas en función de su carácter comunitario o cosmopolita. Esta diferenciación se ha establecido al considerar el hecho de que sus habitantes mantengan contactos de amistad con personas del mismo barrio, de la misma ciudad, de la misma provincia, de otra provincia o de fuera de Andalucía (0-5). Varían también en atención a la edad, la educación, etc., de los sujetos estudiados en las redes sociales.

En la Tabla 2 se observa cómo uno de los rasgos más marcadamente vernaculares (la lenición de /ç/) se produce mucho más entre los hablantes rurales (incluso entre los inmigrantes de origen rural) que entre los urbanos. Esta tendencia parece correlacionarse también con el tipo de barrio, de manera que cuanto más abiertas son las relaciones predominantes en el barrio, menor es el uso de los rasgos vernáculos.

**Tabla 2.** Redes sociales de trabajo en la ciudad de Málaga

<b>Barrio</b>	<b>Tipo*</b>	<b>Prob. /ç →j/</b>	<b>D**</b>	<b>N</b>	<b>Población</b>
Capuchinos	2.99	.32	-0.10	25	urbana
Nueva Málaga	3.38	.22	-0.48	19	urbana
La Luz	3.04	.21	0.15	16	urbana
El Palo	2.92	.48	0.77	14	mixta
Benalauría	2.20	.43	0.58	6	rural

\* 'Tipo' es una escala de 0-5 que mide el cosmopolitismo del barrio.

\*\* D es la media de la 'dialectalización' para cada barrio de las puntuaciones individuales en el continuo o eje de variación estándar-vernáculo.

## 5. **Discusión. Hacia la construcción de un modelo tridimensional de la variación**

Según lo visto hasta ahora respecto a la situación sociolectal de la ciudad de Málaga, podríamos decir que en esta ciudad se reproduce el modelo de continuo planteado anteriormente. Para comprobarlo, presentamos en lo que sigue la dimensión subyacente capaz de agrupar las variables y explicar la interdependencia que parecen tener. El método estadístico seguido consiste en la aplicación de la técnica del análisis de componentes principales a las ocho variables lingüísticas expuestas en la Tabla 1. Se trata de las variables más extensa y profundamente estudiadas en los diversos trabajos surgidos a partir de la explotación del corpus PRESEEA-Málaga (Villena Ponsoda, 2001, 2008a, 2008b; Villena Ponsoda & Vida Castro, 2016, 2020; Villena Ponsoda et al., 2017; Ávila Muñoz, 2017; Molina García, 2020).

El objetivo del análisis multifactorial (y del análisis de componentes principales, en particular) consiste en descubrir si existe una variable fundamental latente, capaz de explicar la interdependencia sistemática entre un grupo de variables manifiestas. Tal variable compleja originaría el conjunto de características comunes. En otros términos, se trata de reducir un conjunto de datos referentes de  $n$  variables a una sola serie de  $k$  factores básicos.

El Análisis de Componentes Principales es un método directo (el más sencillo de los métodos de reducción de datos) de transformar una serie dada de variables en una nueva serie de variables compuestas o componentes principales no relacionados entre sí. Las nuevas variables representan aquellas combinaciones lineales de las variables originales, que maximizan la varianza explicada de los datos iniciales.

En la Tabla 1 se ordenaron las variables según su comportamiento respectivo en función de los factores extralingüísticos que marcan, bien el conservadurismo

dialectal, bien la convergencia innovadora en cuanto a los valores ejemplares nacionales. Suponemos, en consecuencia, que debe existir un fundamento, dimensión o factor capaz de explicar la similitud de comportamiento entre las variables ‘vernaculares’ (4 a 8), frente a la variable ‘estándar’ (1) en los dos extremos del continuo. Asimismo, las restantes variables que se sitúan entre ambos extremos (2 y 3) no muestran un uso especialmente marcado y podrían responder a otro fundamento o dimensión diferente, quizás relacionada con los valores regionales o, al menos, con el rechazo de los ejemplares nacionales.

En el análisis llevado a cabo se observaron dos combinaciones lineales de variables o dimensiones que, respectivamente, explican el 57% y el 15% del total de la variación (esto es, en total, el 72%). Para cada una de estas dimensiones o ejes subyacentes, tenemos una puntuación de cada una de las ocho variables simples de partida, lo que permite reordenarlas tal y como se muestra en la Tabla 3 y en la Figura 4 (para las variables se han utilizado los mismos números que los de la Tabla 1).

Las variables vernaculares se agrupan alrededor de los valores altos del eje horizontal (estándar nacional-vernáculo). La variable fonológica ejemplar –esto es, la distinción /s:/θ/ frente a las opciones ideales del ‘seseo’ y del ‘ceceo’– se sitúa en el extremo opuesto del mismo eje con valores negativos también altos. En la zona intermedia están las variables ‘seseo’ y la aspiración /x>h/, que son neutras respecto al prestigio polarizado nacional/patente-local/encubierto. Estas últimas variables alcanzan las puntuaciones más altas en el eje vertical, definiendo una amalgama de rasgos relacionados con los valores regionales, con respecto al cual se ordenan verticalmente el resto de las variedades. Estas se observan agrupadas gráficamente en dos aglomerados en función de su carácter de menos a más frecuentemente marcado, bien sea en el sentido del estándar (valores negativos), bien en el del vernáculo (valores positivos).

En definitiva, estaríamos en condiciones de proponer una representación tri-dimensional que incluya dos clases diferentes de estándar (regional y nacional), por un lado, y las variedades vernáculos por otro. De este modo, se plantean dos interesantes situaciones lingüísticas probablemente extensibles a las comunidades urbanas meridionales:

1. La inexistencia de subordinación del estándar regional con relación al estándar nacional en la misma escala de prestigio;
2. La coexistencia de más de una dimensión de prestigio de corriente dominante en las comunidades de habla meridionales.

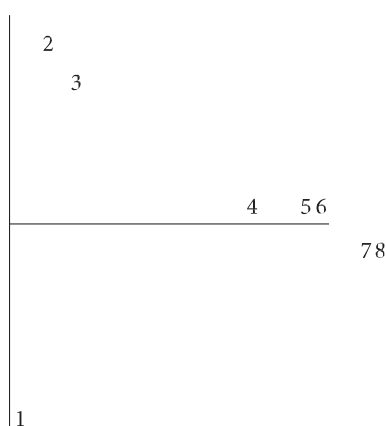
Por un lado, en Málaga, el rasgo estándar de pronunciación /s/ : /θ/ (‘distinción’ (1) se opone tajantemente a los rasgos vernáculos siguientes: lenición de /ç/ (5), pérdida de [h] (<x) (6), ‘ceceo’ (7), mantenimiento del léxico de proximidad

**Tabla 3.** Análisis de Componentes Principales. Matriz de factores rotados (adaptada de Villena Ponsoda, 1997)

Variable	Factor 1*	Factor 2**
1. Dist. /s: θ/	-.95747	-.16137
2. seseo	-.10139	.86148
3. /x>h/	.43568	.57375
4. /d>Ø/	.62720	.15688
5. /ç →j/	.70745	.13041
6. /x>Ø/	.84058	.17194
7. ceceo	.97252	-.1228
8. DL	.97341	-.1203

\* ‘Factor 1’ es la variable subyacente de la dimensión ‘estándar nacional-vernáculo’.

\*\* ‘Factor 2’ lo es de la dimensión ‘estándar regional-estándar nacional-vernáculo’, en consonancia con la interpretación derivada de la hipótesis del continuo tridimensional.



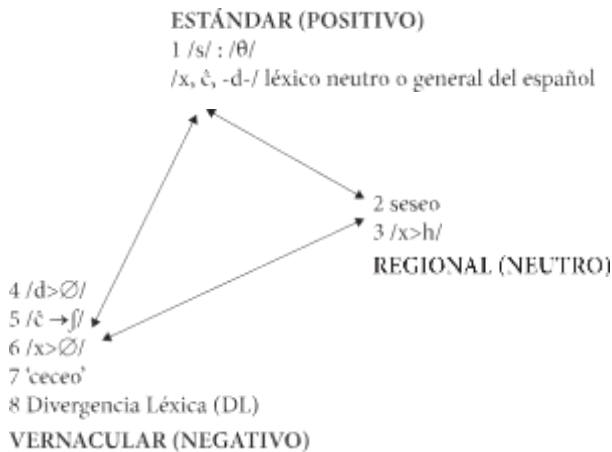
**Figura 4.** Representación gráfica del continuo tridimensional ‘estándar nacional ↔ estándar regional estándar nacional vernáculo’ (adaptada de Villena Ponsoda, 1997)

(8) y, en menor medida, pérdida de /d/ intervocálica (4). Dicho rasgo estándar y los rasgos vernáculos mencionados se sitúan, respectivamente, en los extremos del continuo de variación estándar nacional ↔ vernáculo. Por otro lado, los rasgos meridionales del ‘seseo’ (como modelo ideal de realización de /θ<sup>S</sup>/ (2) y la aspiración de /x/ > [h] (3) mantienen con este continuo una relación que podría calificarse de ‘neutra’ con respecto a los valores que la sostienen. Por el contrario, estas últimas variables tienen entre sí una cierta semejanza de comportamiento y se agrupan (frente a todas las demás, sean ‘vernaculares’ o ‘estándares’) alrededor

de los valores altos de otra dimensión diferente. De este modo, puede hablarse de otro continuo de variación distinto que se extiende desde el polo ocupado por estos rasgos meridionales neutros, hasta los dos extremos polarizados mencionados arriba. En definitiva, una especie de continuo tridimensional (Figura 4).

Puede decirse que las variables o factores subyacentes descubiertos en el análisis multifactorial (Factor 1 o eje ‘estándar nacional dialecto vernáculo’ y Factor 2 o eje ‘estándar regional estándar nacional dialecto vernáculo’) son, en realidad, puntos de coincidencia entre todas ellas de manera que, al descubrir sus agrupamientos (tal y como se aprecia en la Figura 5), nos reafirmamos en las ideas previas sobre los continuos de variación. En dichos continuos se sitúan las puntuaciones individuales de los hablantes, que muestran así su posición respectiva.

Los hablantes con un grado de educación medio o alto (> 12 años de estudios) tienden a situarse con valores negativos en el continuo dialecto vernáculo estándar nacional (sin ninguna excepción en el caso de los universitarios), mientras que los hablantes con instrucción formal baja o inexistente (< 12 años de estudios) tienden a aglomerarse en la zona de valores positivos (esto es, más cerca del polo vernáculo del citado continuo de variación). Igual pasa con la exposición individual a los medios de comunicación: cuanto mayor y más y de mejor calidad es el contacto (medido en una escala de 0 3), más se inclina el hablante hacia el polo estándar nacional (< 0) y, a la inversa, cuanto peor informado está el hablante y de menor calidad es la información a la que está expuesto, más se acerca al polo del vernáculo (> 0). Como se ve, pues, todo se presenta acorde con las tendencias estudiadas arriba.



**Figura 5.** Modelo tridimensional del continuo de variación en la ciudad de Málaga (adaptada de Villena Ponsoda, 1997)

## 6. Conclusión

Los datos de los que disponemos hoy –al menos en la ciudad de Málaga– parece que apuntan en el sentido de la existencia de un modelo lingüístico regional divergente del estándar nacional que responde a una noción de prestigio más dinámica que la que plantearon los trabajos pioneros de la sociolingüística.

La dimensión correspondiente al Factor 1 se puede identificar claramente con el continuo de variación entre el estándar nacional y el vernáculo no estándar. Los individuos se mueven en ese continuo (movimiento ‘vertical’) hacia la convergencia con el estándar o hacia la divergencia en el sentido del polo dialectal. Como el análisis deja claro, los hablantes que convergen en la dirección del estándar son los que disponen de medios (poder, información, educación) para hacerlo (prestigio manifiesto). El resto tiende a refugiarse en la lealtad local hacia su variedad vernacular (prestigio encubierto).

Sin embargo, al margen de estos movimientos, se dibuja también –con menor fuerza, al menos en la ciudad de Málaga– otra dimensión subyacente (Factor 2) que se relaciona con los valores de carácter regional (Villena Ponsoda, 1996, 1997). Se trata de un eje formado sobre la base de aquellas variables ‘neutras’ con relación al eje anterior (‘seseo’, aspiración de /x/), pero que podrían ser vehículos de regionalización. Si esto es cierto, estaríamos ante un segundo continuo de variación ajeno a las diferencias socioculturales y sensible, sobre todo, a la posición de los individuos con respecto a los valores regionales específicos. Estos valores regionales revelan la naturaleza dinámica del prestigio sociolingüístico, uno de los motivos principales que justifica las elecciones lingüísticas que realizamos las personas para conseguir crear y proyectar nuestra identidad social.

La importancia de este continuo es significativa en la ciudad de Málaga aunque, por lo que sabemos de la zona occidental, es muy probable que el mencionado continuo tenga mucha mayor fuerza en la conciencia y en el comportamiento de los hablantes de esas áreas. Precisamente, esta última observación refuerza la tendencia de las variedades dialectales occidentales de Andalucía a desarrollar estándares regionales separados del estándar nacional con más claridad que las variedades orientales. La función en este proceso de las consonantes obstruyentes ruidosas procedentes de las sibilantes medievales ha de ser considerada con atención en el futuro. Probablemente, la cercanía estructural entre los dialectos orientales y las formas coloquiales del español general impidan o, al menos, hagan difíciles formaciones similares para las áreas características del denominado ‘plural andaluz’.

Otro aspecto para tener en cuenta es el de la caracterización literaria del andaluz y su relación con la identidad y con los procesos de variación estudiados. Afortunadamente, disponemos hoy de una importante serie de estudios rigurosos

sobre el particular. Parece razonable y esperable que cuando se caracteriza el dialecto regional se debería apuntar prototípicamente a los rasgos vernáculos ligados a los hablantes de clase baja y a los procesos de divergencia que marcan la individualización ('ceceo', lenición de /ç/, aparición de léxico divergente de proximidad, etc.). Sin embargo, como está demostrado, se emplean más los rasgos coloquiales o informales generales o, en todo caso, meridionales: /d/ intervocálica, F > Ø (rasgo arcaico de todo el occidente peninsular), desaparición de consonantes implosivas (diferentes a s), igualación de /r/ = /l/, especialmente el rotacismo de /l/, el yeísmo, el seseo y, muy escasamente, la /s/ distensiva (dada, en este caso, la dificultad de representación por los problemas de la organización textual de la redundancia y de la funcionalidad de los morfemas gramaticales).

Como se ve, una visión muy simplificada del continuo de variación, que supone una confusión del dialecto regional con la *Umgangssprache* meridional y una consideración también muy superficial de las comunidades de habla andaluzas, formadas –según se deduce– por un estrato vulgar (con acceso únicamente, al parecer, a los estilos más próximos que caracterizan al español común coloquial teñido de rasgos meridionales generales) y un estrato culto (que se expresa en lo que se tiene por el estándar nacional).

## Información sobre financiación

Este trabajo ha sido posible gracias al apoyo del Proyecto de la Agencia Nacional de Investigación Española *Agenda 2050. El español de Málaga: procesos de variación y cambio espacial y social* (PID2019 104982GB C5-2).

## Referencias

- Alvar, M. (1972). *Niveles socioculturales en el español hablado en Las Palmas de Gran Canaria*. Cabildo Provincial.
- Amorós Negre, C. (2008). *Norma y estandarización*. Luso-española de ediciones.
- Auer, P. (1988). HG i and û in the city dialect of Constance. In P. Auer & A. di Luzio (Eds.), *Variation and convergence: Studies in social dialectology* (pp. 44–75), De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110851601>
- Auer, P. (2005). Europe's Sociolinguistic unity, or: A typology of European dialect / standard constellations. In N. Delbecq et al. (Eds.), *Perspectives on variation. Sociolinguistic, historical, comparative* (pp. 7–42), De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110909579.7>
- Auer, P., & di Luzio, A. (Eds.) (1988). *Variation and Convergence*. De Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110851601>
- Auer, P., & Hinskens, F. (Eds.) (1996). The convergence and divergence of dialects in Europe. New and not so new developments in an old area. *Sociolingüística*, 10, 1–30. <https://doi.org/10.1515/9783110245158.1>

- Ávila Muñoz, A. M. (1994). La variación reticular e individual de s/z en el vernáculo urbano malagueño: datos del barrio de Capuchinos. *Analecta malacitana: Revista de la Sección de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras*, 17(2), 343–370.
- Ávila Muñoz, A. M. (2017). Entre limonetis y malaguitas. Estudios del léxico divergente de proximidad. Nuevos datos del Proyecto CONVERLEX-Málaga. *Hispania*, 100(4), 538–553. <https://doi.org/10.1353/hpn.2017.0097>
- Baratz, J. C. & Shuy, R. W. (Eds.) (1969). *Teaching Black children to read*, CAL.
- Bernstein, B. (1971–1975). *Class, codes and control*, I (Theoretical studies towards a sociology of language), II (Applied studies towards a sociology of language), III (Towards a theory of educational transmissions). Routledge & Kegan Paul.
- Bourdieu, P. (1977). L'économie des échanges linguistique. *Lfr*, 34, 17–34. <https://doi.org/10.3406/lfr.1977.4815>
- Bourdieu, P. (1982). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Akal.
- Britain, D., Vandekerckhove, R., & Jongenburger, W. (Eds.) (2009). *Dialect Death in Europe? International Journal of the Sociology of Language*, 196–197.
- Buchstaller, I., & Siebenhaar, B. (Eds.) (2016). *Language Variation – European Perspectives VI*. John Benjamins.
- Carbonero Cano, P. (1985). Aspectos sociolingüísticos sobre la nivelación en el español meridional. *Revista de Filología Románica*, 3, 77–84.
- Carbonero Cano, P. (2011). Sobre la normalización lingüística en Andalucía. Antecedentes y perspectivas. In Y. Congosto Martín & E. Méndez García de Paredes (Eds.), *Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispánico. In memoriam Manuel Alvar* (pp. 73–87). Iberoamericana/Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783865279095-004>
- Cerruti, M., & Regis, R. (2013). The interplay between dialect and standard: Evidence from Italo-Romance". In E. Torgesen, S. Hårstad, B. Mæhlum & U. Røyneland (Eds.), *Language Variation – European Perspectives V* (pp. 55–68). John Benjamins.
- Cerruti, M., & Tsiplakou, S. (Eds.). (2020). *Intermediate Language Varieties: Koinai and regional standards in Europe*. John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/silv.24>
- Coseriu, E. (1955). Determinación y entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar. In E. Coseriu, *Teoría del lenguaje y lingüística general* (pp. 282–323). Gredos.
- Coseriu, E. (1981). Los conceptos de 'dialecto', 'nivel' y 'estilo de lengua' y el sentido propio de la dialectología. *Lingüística Española Actual*, 3, 1–32.
- Díaz Montesinos, F. (2017). Leísmo real y leísmo aparente. Sobre el uso de los pronombres átonos (le, les, la, las, lo, los) en Málaga. *Verba. Galego de Filoloxia*, 44, 409–480. <https://doi.org/10.15304/verba.44.2341>
- Dragojevic, M., Giles, H., & Watson, B. M. (2013). *Language ideologies and language attitudes: A foundational framework*. Peter Lang.
- Eckert, P. (2005, January). *Variation, convention, and social meaning* [Paper presentation]. Annual meeting of the Linguistic Society of America, Oakland, CA.
- Eckert, P. (2012). Three Waves of Variation Study: The Emergence of Meaning in the Study of Sociolinguistic Variation. *Annual Review of Anthropology*, 41(1), 87–100. <https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-092611-145828>
- Haugen, E. (1966). Dialecto, idioma, nación. *Antropólogo estadounidense*. 68(4), 922–935.
- Hernández Campoy, & Villena Ponsoda, J. A. (2009). Standardness and nonstandardness in Spain: dialect attrition and revitalization of regional dialects of Spanish. *International Journal of the Sociology of Language*, 196–197, 181–214. <https://doi.org/10.1515/IJSL.2009.021>

- Hernández-Campoy, J. M. y Villena Ponsoda, J. A. (2019). Standardness and nonstandardness in Spain. Dialect attrition and revitalization of regional dialects of Spanish. *International Journal of the Sociology of Language*, 196/197, 181–214.
- Hinskens, F. (1998). Dialect Levelling: A Two-dimensional Process. *Folia Linguistica*, 32(1–2), 35–52. <https://doi.org/10.1515/flin.1998.32.1-2.35>
- Hymes, D. (Ed.) (1964). *Language in culture and society. A reader in linguistics and anthropology*, Harper & Row.
- Hymes, D. (1966). Two types of linguistic relativity (with examples of Amerindian ethnography). In W. Bright (Ed.), *Sociolinguistics* (pp. 114–168). Mouton.
- Hymes, D. (1967). ¿Por qué la lingüística necesita del sociólogo? In F. Barbano et al. (Eds.), *Estructuralismo y sociología* (pp. 25–41). Nueva Visión.
- Jaffe, A. (2009). *Stance: Sociolinguistic perspectives*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195331646.001.0001>
- Johnstone, B., & Kiesling, S. F. (2008). Indexicality and experience: Exploring the meanings of /aw/-monophthongization in Pittsburgh. *Journal of Sociolinguistics*, 12, 5–33. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9841.2008.00351.x>
- Kahane, H. (1986). A Typology of the Prestige Language. *Language*. 62(3), 495–508. <https://doi.org/10.1353/lan.1986.0048>
- Kerswill, P. (1994). *A New Dialect in a New City: Children's and adult's speech in Milton Keynes*. Final Report. Project founded by the Economic and Social Research Council (1990 1994 R000232376), Reading.
- Kevin, I., & Šimičić, L. (2020). Lexical outcomes of Štokavian-Čakavian contact in Dalmatia. In J. A. Villena Ponsoda, F. Díaz Montesinos, A. M. Ávila Muñoz & M. Vida Castro, (Eds.), *Language Variation – European Perspectives VII* (pp. 204–215). John Benjamins.
- Kiesling, S. (2007). Men, masculinities and Language. *Language and Linguistics Compass*, 1(6), 653–673. <https://doi.org/10.1111/j.1749-818X.2007.00035.x>
- Kiesling, S. (2009). Style as stance. Stance as the explanation for patterns of sociolinguistic variation. In A. Jaffe (ed.) *Stance. Sociolinguistic Perspectives*. Oxford University Press.
- Labov, W. (1970). The logic of Nonstandard English. In W. Labov, *Language in the Inner-City. Studies in the Black English vernacular*, (pp. 201–241). University of Pennsylvania Press. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-754850-0.50014-3>
- Labov, W. (1972a). *Modelos sociolingüísticos*. Cátedra.
- Labov, W. (1972b). *Language in the Inner-City. Studies in the Black English vernacular*. University of Pennsylvania Press.
- Labov, W. (1975). *The Study of Nonstandard English*. Urbana.
- Labov, W. y Harris, W. A. (1986). De facto segregation of Black and White Vernaculars. In D. Sankoff (Ed.) *Diversity and diachrony*, (pp. 1–24). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/cilt.53.04lab>
- Lambert, W. E., Hodgson, R. C., Gardner, R. C., & Fillenbaum, S. (1960). Evaluational reactions to spoken languages. *The Journal of Abnormal and Social Psychology*, 60(1), 44–51. <https://doi.org/10.1037/h0044430>
- Le Page, R., & Tabouret Keller, A. (1985). *Acts of Identity. Creole based approaches to language and ethnicity*. Cambridge University Press.
- Milroy, J. (1982). Probing under the tip of the iceberg: phonological ‘normalization’ and the shape of the speech communities. In S. Romaine (Ed.), *Sociolinguistics Variation in Speech Communities*, (pp. 35–47). Edward Arnold.

- Milroy, J., & Milroy, L. (1985). *Authority in Language. Investigating language prescription and standardization*. Routledge & Kegan Paul.
- Milroy, L. (1980). *Language and Social Networks*. Blackwell.
- Milroy, L. (1987). *Observing and Analysing Natural Language*. Blackwell.
- Milroy, L. (1988). El contexto comunicativo y el rol del hablante-innovador en el cambio lingüístico. *Lenguaje en Contexto, I*, 113–130.
- Milroy, J. (1992): The theoretical status of sociolinguistics. In K. Bolton y H. Kwok (Eds.), *Sociolinguistic today: International perspectives*, (pp. 356–360). Routledge y K. Paul.
- Molina García, Á. (2020). Fundamentos Acústico-Perceptivos de la Escisión Prestigiosa de /θ/. Estudio sociofonético en Málaga [unpublished doctoral dissertation]. Universidad de Málaga.
- Moreno Fernández, F. (1990). *Metodología sociolingüística*. Gredos.
- Moya Corral, J. A. (2018). Sobre el equilibrado reajuste de las hablas andaluzas. *Itinerarios*, 28, 35–66.
- Neteland, R. (2019). *Koine Formation and Society: A Sociolinguistic Study of Migration, Dialects, and Norms in Norwegian Industrial Towns*. Lexington Books.
- Ponzio, A. (1973). *Producción lingüística e ideología social*. Alberto Corazón.
- Rona, J.P. (1970/1974). La concepción estructural de la sociolingüística. In P.L. Garvín & Y. Lastra, (Eds.), *Antología de estudios de Emolingüística y Sociolingüística* (pp. 203–216). UNAM.
- Rossi-Landi, F. (1968). *El lenguaje como trabajo y como mercado*. Monte Ávila.
- Ryan, E. B. (1979). Why do low prestige language variants persist? In H. Giles & St. Clair, (Eds.), *Language and social Psychology*, (pp. 145–157). Blackwell.
- Santana Marrero, J. (2017). Creencias y actitudes de jóvenes universitarios sevillanos hacia las variedades normativas del español de España: andaluza, canaria y castellana. *Pragmática sociocultural: Revista Internacional sobre Lingüística del Español*, 6(1), 71–97. <https://doi.org/10.1515/soprag-2018-0003>
- Sankoff, D. (1988). Sociolingüística y variación sintáctica. In F.J. Newmeyer (Ed.) *Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge IV*, (pp. 173–196). Visor.
- Santos Díaz, I. C., & Ávila Muñoz, A. M. (2021). Creencias y actitudes lingüísticas de los universitarios malagueños hacia la variedad andaluza. *Philologia Hispalensis*, 35(1), 171–191. <https://doi.org/10.12795/PH.2021.v35.i01.08>
- Silva-Corvalán, C., & Enrique-Arias, A. (2017). *Sociolingüística y pragmática del español* (2nd ed.). Universidad de Georgetown.
- Silverstein, M. (2003). Indexical order and the dialectics of sociolinguistic life. *Language and Communication*, 23(3/4), 193–229. [https://doi.org/10.1016/S0271-5309\(03\)00013-2](https://doi.org/10.1016/S0271-5309(03)00013-2)
- Trudgill, P. (1972). Sex, Covert Prestige and Linguistic Change in the Urban British English of Norwich. *Language in Society*. 1(2), 175–195. <https://doi.org/10.1017/S0047404500000488>
- Trudgill, P. (1974). *The Social Differentiation of English in Norwich*. Cambridge University Press.
- Trudgill, P. (1986). *Dialects in Contact*. Blackwell.
- Vida Castro, M., & Villena Ponsoda, J. A. (2012). La influencia del prestigio social en la reversión de los cambios fonológicos. Constricciones universales sobre la variación en el español ibérico meridional. Un caso de nivelación dialectal. In J. A. Villena Ponsoda & A. M. Ávila Muñoz, (Eds.) *Estudios sobre el español de Málaga. Pronunciación, vocabulario y sintaxis*. Sarriá.

- Villena Ponsoda, J.A. (1992). *Fundamentos del pensamiento social sobre el lenguaje. Constitución y crítica de la sociolingüística*. Ágora.
- Villena Ponsoda, J.A. (1996). Convergence and divergence in a standard-dialect continuum. Networks and individuals in Malaga. *Sociolinguística*, 19, 112–137. <https://doi.org/10.1515/9783110245158.112>
- Villena Ponsoda, J.A. (1997). Convergencia y divergencia dialectales en el continuo sociolingüístico andaluz. Datos del vernáculo urbano malagueño. *Lingüística Española Actual*, 19, 83–126.
- Villena Ponsoda, J.A. (2000). Identidad y variación lingüística: Prestigio nacional y lealtad vernacular en el español hablado en Andalucía. In G. Bossong & F. Báez de Aguilar González (Eds.), *Identidades lingüísticas en la España autonómica*, (pp. 107–150). Vervuert. <https://doi.org/10.31819/9783865278456-007>
- Villena Ponsoda, J.A. (2001, November). *Identidad y variación lingüística: Sistema y síntoma en el español andaluz* [Paper presentation]. Jornadas Hispánicas de la Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos, Francfort, Vervuert.
- Villena Ponsoda, J.A. (2006). Andaluz oriental y andaluz occidental. Estandarización y planificación en ¿una o dos comunidades de habla? In A. M. Cestero, I. Molina & F. Paredes (Coords.), *Estudios sociolingüísticos del español de España y América*, (pp. 233–254). Arco Libros.
- Villena Ponsoda, J.A. (2008a). Divergencia dialectal en el español de Andalucía. El estándar regional y la nueva koiné meridional. In H. J. Döhla, R. Montero & F. Báez de Aguilar, (Eds.), *Lenguas en diálogo*, (pp. 369–392). Iberoamericana Vervuert.
- Villena Ponsoda, J.A. (2008b). Andaluz oriental y andaluz occidental. Estandarización y planificación en ¿una o dos comunidades de habla? In A. M. Cestero, I. Molina & F. Paredes, (Coords.), *Estudios sociolingüísticos del español de España y América*, (pp. 233–254). Arco/Libros.
- Villena Ponsoda, J.A., & Ávila Muñoz, A. M. (Eds.). (2012). *Estudios sobre el español de Málaga: pronunciación, vocabulario y sintaxis*. Sarriá.
- Villena Ponsoda, J.A., & Ávila Muñoz, A. M. (2014). Dialect stability and divergence in southern Spain. In K. Braunmüller, S. Höder & K. Köhl, (Eds.), *Stability and Divergence in Language Contact: Factors and Mechanisms*, (pp. 207–237). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/silv.16.10vil>
- Villena Ponsoda, J.A., & Requena Santos, F. (1996). Género, educación y uso lingüístico. La variación social y reticular de s/z en la ciudad de Málaga. *Lingüística*, 8, 5–48.
- Villena Ponsoda, J.A., & Vida Castro, M. (2016). Between local and standard varieties: Horizontal and vertical convergence and divergence of dialects in Southern Spain. In I. Buchstaller & B. Siebenhaar, (Eds.), *Language Variation – European Perspectives VI* (pp. 125–140). John Benjamins.
- Villena Ponsoda, J.A., & Vida Castro, M. (2020). Variation, identity and indexicality in southern Spanish. On the emergence of a new variety in urban Andalusia. In M. Cerruti & S. Tsiplakou, (Eds.) *Intermediate Language Varieties: Koinai and regional standards in Europe*, (pp. 149–162). John Benjamins. <https://doi.org/10.1075/silv.24.07vil>
- Villena Ponsoda, J.A., Ávila Muñoz, A. M., & von Essen, M. C. (2017). Efecto de la estratificación, la red social y las variables de pequeña escala en la variación léxica. Proyecto de investigación sobre la convergencia del léxico dialectal en la ciudad de Málaga (Converlex). In L. Luque Toro & R. Luque, (Eds.) *Léxico Español Actual*, (pp. 209–239). Università Ca' Foscari.

- Waluch de la Torre, E., & Moya, J. A. (2012). *Español hablado. Estudios sobre el corpus PRESEEA-GRANADA*. Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos.
- Weinreich, U. (1954). Is a Structural Dialectology Possible? *Word*, 10(2–3), 388–400. <https://doi.org/10.1080/00437956.1954.11659535>
- Weinreich, U., Labov, W., & Herzog, M. I. (1968). Empirical Foundations for a theory of language change. In W. P. Lehmann & Y. Malkiel (Eds.), *Directions for Historical Linguistics. A Symposium*, (pp. 95–195). University of Texas Press.
- Williams, F. (Ed.) (1970). *Language and poverty. Perspectives on a theme*. Markham.

## **Multidimensional explanation of the dynamic sociolinguistic models in Andalusia: The case of the Spanish in Malaga**

### **Abstract**


The Spanish spoken in the city of Malaga could currently be represented by means of a reliable and compact theoretical model from the works that have been in charge of describing, analyzing and explaining this linguistic variety of southern Spain for more than twenty-five years (Villena Ponsoda, 1996; Ávila Muñoz, 1994, among others). The constants observed in all these works allow us to affirm that the speakers of this city move in a continuum of variation in which the dynamics of convergence and divergence from the standard are governed by underlying prestige patterns that condition the linguistic uses analyzed. This work represents the situation described from a multidimensional model that overlaps various planes: on the one hand, the one corresponding to the vernacular-standard dimension; on the other, the one that draws a dimension governed by values corresponding to the regional standard solidly established in western Andalusia. The conclusions could be extrapolated to the whole of the Andalusian sociolinguistic reality (and, most probably, of southern European Spanish).

**Keywords:** sociolinguistics, linguistic variation, Andalusian Spanish, multidimensional models of representation, sociolinguistic prestige, convergence, divergence

### **Dirección para la correspondencia**

Antonio Manuel Ávila Muñoz  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Málaga  
Área de Lingüística General  
Campus de Teatinos  
29071 Málaga  
Spain

amavila@uma.es

 <https://orcid.org/0000-0002-5239-2670>

## **Historia de la publicación**

Date received: 17 May 2020

Date accepted: 20 May 2021

Published online: 20 December 2022